

e Instrucción n.º 2 de Lena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Rubí.

Veintitrés.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Eva María Puerto Aguado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Pontareas, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Figueras.

Veinticuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel Ruiz García, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de O Carballiño, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de Figueras.

Veinticinco.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Aramburu García-Pintos, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Redondela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ferrol.

Veintiséis.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Soledad Velázquez Moreno, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Antequera, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal n.º 4 de Gerona.

Veintisiete.—Don Jorge José Moreno González, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tarancón; doña María del Pilar de Lara Cifuentes, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 Mieres; doña Ana Aurora Torres Hernández, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Tudela; doña María del Carmen López Carbonell, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Mislata, y doña María Macarena Sánchez del Rosal, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Montilla, renuncian al ascenso.

Veintiocho.—Las incidencias que en la resolución de esta promoción han tenido en cuanto a la asignación de plazas han sido las siguientes:

La plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de El Ferrol le ha correspondido a don Miguel Aramburu García-Pintos, con el número 69 de escalafón ya que tiene reconocidos los méritos de conocimiento de la Lengua Gallega y del Derecho Foral Gallego, sobre los Jueces con mejor número escalafonal doña Elvira Gutiérrez Fernández (n.º 26), y don José Antonio Vázquez Taín (n.º 32), que a fecha de la comunicación del ascenso tenían reconocido como mérito la Lengua Gallega y doña Eva María Puerto Aguado n.º 66 y don José Manuel Ruiz García n.º 68, con reconocimiento del Derecho Foral Gallego.

En relación con las plazas ofertadas del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña doña María del Prado García Bernalte con el número 35 obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Hospitalet de Llobregat al tener reconocida la Lengua Catalana como mérito sobre doña Valle Elena Gómez Herrera, con el n.º 25 del escalafón. El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de San Feliu de Llobregat se le adjudica a don Santiago Ibáñez Molinero, con el número 53 del escalafón por tener Derecho y Lengua Catalana, sobre doña Patricia Bua Ocaña y doña Aurora de Blas Hernández con los números 28 y 30, respectivamente. En cuanto a doña María Roser Garriga Queralt, con n.º 64 del escalafón se le adjudica la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de San Feliu de Llobregat, solicitada en tercera opción por reconocimiento del Derecho y Lengua Catalana sobre doña Patricia Bua Ocaña y doña Aurora de Blas Hernández con mejor número escalafonal (la segunda opción de doña María Roser Garriga Queralt era el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Hospitalet, donde no se le reconoce el mérito de conocimiento del Derecho Foral Catalán en aplicación del art. 113 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 11 de enero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DEL INTERIOR

1262 *ORDEN INT/56/2005, de 21 de enero, por la que se dispone el cese de don Alfredo Pérez Manzananas, como Jefe Superior de Policía de Cantabria.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Alfredo Pérez Manzananas, como Jefe Superior de Policía de Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V.E. y V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director General de la Policía.

1263 *ORDEN INT/57/2005, de 21 de enero, por la que se dispone el nombramiento de don Narciso Ortega Oliva, como Jefe Superior de Policía de Canarias.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Narciso Ortega Oliva, como Jefe Superior de Policía de Canarias.

Lo que comunico a V.E. y V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director General de la Policía.

1264 *ORDEN INT/58/2005, de 21 de enero, por la que se dispone el nombramiento de don Carlos Rubio Fernández, como Jefe Superior de Policía de Cantabria.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el nombramiento de don Carlos Rubio Fernández, como Jefe Superior de Policía de Cantabria.

Lo que comunico a V.E. y V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de enero de 2005.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad e Ilmo. Sr. Director General de la Policía.